

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**APRUEBA PROGRAMA
TALLER DE REFORZAMIENTO DE
ROLES PARENTALES
Sensibilización de Roles
Parentales y Aceptación de la
diversidad en el contexto de una
educación inclusiva**

QUILLON, 18 AGO 2016

VISTOS:

1. Ficha Técnicas de los Coordinadores SEP y PIE.
2. El programa de actividades y valorizado de **TALLER DE REFORZAMIENTO DE ROLES PARENTALES: Sensibilización de Roles Parentales y Aceptación de la diversidad en el contexto de una educación inclusiva**, a realizarse el día jueves 25 de agosto del año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N° 4827 de fecha 15.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.
4. Decreto Alcaldicio N° 1449 de fecha 27.04.2016 que nombra subrogancia de Jefe de Finanzas DAEM.
5. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 28071

1. **APRUEBASE** el programa de actividades y valorizado **TALLER DE REFORZAMIENTO DE ROLES PARENTALES: Sensibilización de Roles Parentales y Aceptación de la diversidad en el contexto de una educación inclusiva**, a realizarse el día jueves 25 de agosto del año 2016, por un monto de \$16.650.000.- (diez y seis millones seiscientos cincuenta mil pesos), recurso PIE y SEP.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUIZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE**

LRYC/RLF/CSS/css.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**APRUEBA PROGRAMA
TALLER DE REFORZAMIENTO DE
ROLES PARENTALES**
*Sensibilización de Roles
Parentales y Aceptación de la
diversidad en el contexto de una
educación inclusiva*

QUILLON, 18 AGO 2016

VISTOS:

1. Ficha Técnicas de los Coordinadores SEP y PIE.
2. El programa de actividades y valorizado de **TALLER DE REFORZAMIENTO DE ROLES PARENTALES: *Sensibilización de Roles Parentales y Aceptación de la diversidad en el contexto de una educación inclusiva***, a realizarse el día jueves 25 de agosto del año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N° 4827 de fecha 15.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.
4. Decreto Alcaldicio N° 1449 de fecha 27.04.2016 que nombra subrogancia de Jefe de Finanzas DAEM.
5. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 2807 /

1. **APRUÉBASE** el programa de actividades y valorizado **TALLER DE REFORZAMIENTO DE ROLES PARENTALES: *Sensibilización de Roles Parentales y Aceptación de la diversidad en el contexto de una educación inclusiva***, a realizarse el día jueves 25 de agosto del año 2016, por un monto de \$16.650.000.- (diez y seis millones seiscientos cincuenta mil pesos), recurso PIE y SEP.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**WILADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE**

VPM/LRYC/RLF/CSS/css.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA

TALLER DE REFORZAMIENTO DE ROLES PARENTALES
Sensibilización de Roles Parentales y Aceptación de la diversidad en el
contexto de una educación inclusiva

FECHA : 25 de agosto del 2016
HORA : 09:00 hrs. – 17:00 hrs.
LUGAR : Centro Sol de Quillón, Quillón

Fundamentación:

Esta actividad se enmarca, además, en lo estipulado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), páginas 67 y 84 N°5. Del mismo modo en las acciones enmarcadas en los PME de las respectivas Escuelas. En un país moderno o que intenta al menos serlo, educar es formar y desarrollar personas felices y útiles a sus familias e integradas plenamente a la sociedad. En este anhelo El Ministerio de Educación, a través de sus políticas, propicia el desarrollo de comunidades educativas abiertas y respetuosas de la diversidad y fomenta la participación activa de los padres y apoderados. La Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el marco de la Reforma Educacional, tiene como propósito potenciar el rol de los padres como agentes socializadores de sus hijos y actores relevantes en la política educacional en los diferentes niveles del sistema. Se ha comprobado que cuando los padres están involucrados con la educación de sus hijos, éstos muestran un mejor rendimiento, mejor conducta y mejor disposición hacia el aprendizaje en general. La familia juega un rol fundamental en la formación integral de estudiantes con NEE, a través del cumplimiento de sus responsabilidades, apoyo y participación en las instancias ofrecidas por la escuela, asumiendo junto a los docentes y directivos desafíos y expectativas, conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos del Programa:

Objetivo General:

Entregar información y orientaciones técnicas y especializadas a padres, apoderados y familia de niños, niñas y jóvenes con potencialidades diferentes, que les permita a los mismos, incorporarse con mayor compromiso en la formación y desarrollo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, con el

propósito de facilitar diversas instancias de participación en la educación inclusiva y desafíos emanados del Proyecto Educativo de cada institución.

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar qué efectos podría generar en padres, madres y familia, cuando un integrante de la misma, posee capacidades diferentes y Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Establecer responsabilidades, compromisos, desafíos e importancia de la familia en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos con capacidades diferentes (reforzar autonomía, hábitos e independencia).
- ✓ Reflexionar en favor de los beneficios del trabajo en conjunto entre padres, madres, apoderados y profesores, para lograr objetivos comunes en favor del desarrollo integral de los niños con capacidades diferentes.
- ✓ Reflexionar acerca de estrategias de comunicación más efectivas entre padres y profesores, en beneficio de los estudiantes con capacidades diferentes.
- ✓ Analizar el papel de los padres en la toma de decisiones sobre la escolarización de sus hijos con Necesidades Educativas Especiales, con expectativas reales y de acuerdo a las potencialidades de cada estudiante.
- ✓ Participar en micro talleres organizados por especialidad e intereses que permita a los asistentes trabajar los temas de forma más personalizada, interactiva y lúdica, con un profesional que guie la actividad.

Cronograma de Actividades (10 horas pedagógicas):

Jueves 30

Mañana:

- Acreditación de participantes y Bienvenida
- Apertura, Saludos autoridades y número artístico
- Clase Magistral presentación de taller en Plenaria
- Almuerzo

Tarde:

- Talleres Grupales o por nivel

Costos del Programa:

Contratación de capacitación	: \$13.600.000.-
Transporte Traslados de Apoderados	: \$450.000.- (Traslado de desde sus respectivos establecimientos a Sol de Quillón.
Arriendo de 4 salones, Almuerzos y Break	: \$2.100.000.-

Otros Gastos : \$500.000.-

Total : \$16.650.000.- (veinte y ocho millones doscientos sesenta y seis mil doscientos setenta y seis pesos). Los que se desglosan \$13.600.000.- recurso PIE y \$3.050.000.- recursos SEP.

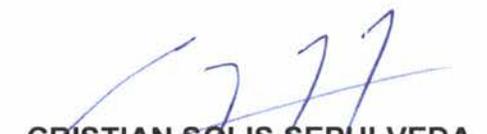
Responsables:

Claudia Navarrete Román (Coordinadora Comunal PIE)

Cristian Solís Sepúlveda (Coordinador Comunal SEP)



**CLAUDIA NAVARRETE ROMAN
COORDINADORA COMUNAL PIE**



**CRISTIAN SOLIS SEPULVEDA
COORDINADOR COMUNAL SEP**